
PREMIOS DEFENSA 2025

MODALIDAD: “PREMIO JOSÉ FRANCISCO DE QUEROL Y LOMBARDERO”

DATOS DE LA OBRA

Título de la obra:

DATOS PERSONALES DEL AUTOR /AUTORES

Apellidos:

Nombre:

Domicilio:

CP:

Provincia:

Teléfono:

e-mail:

En el caso de que la obra haya sido realizada por varios autores, sus datos personales se consignarán en la página siguiente.

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

- 1.- Trabajo en soporte informático indicando en la primera página únicamente el título de la obra y la categoría a la que opta, sin referencia alguna al nombre del autor.
- 2.- Resumen del contenido del trabajo (máximo de 2 páginas en formato DIN-A4 a una sola cara), sin referencia alguna al nombre del autor.
- 3.- Currículum Vitae del autor (máximo de 2 páginas por autor en formato DIN-A4 una sola cara).
- 4.- Anexo I.
- 5.- Declaración responsable general

DATOS PERSONALES DEL AUTOR /AUTORES

Apellidos:

Nombre:

Domicilio:

CP:

Provincia:

Teléfono:

e-mail:

DATOS PERSONALES DEL AUTOR /AUTORES

Apellidos:	Nombre:
Domicilio:	
CP:	Provincia:
Teléfono:	e-mail:

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

El tratamiento de datos personales se ajustará a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de protección de datos, RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en las disposiciones de desarrollo que se dicten.

Los datos personales que sean objeto de tratamiento con motivo de la presente convocatoria se incorporarán al Registro de Actividades de Tratamiento con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento de subvenciones para promover la Cultura de Defensa, no realizándose ningún tipo de tratamiento de los datos personales que no sea estrictamente necesario para el cumplimiento del citado fin.

El Secretario General de la Política de Defensa es el responsable del tratamiento de los datos personales, quien asume, a través de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, la obligación de informar a los interesados sobre las características del tratamiento de los datos personales, y las obligaciones que se deriven de la implantación de medidas técnicas y organizativas y el mecanismo establecido en caso de violaciones de seguridad; así como el establecimiento de los oportunos mecanismos de respuesta al ejercicio de derechos por parte de los interesados.

Los titulares de los datos personales tratados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos personales, y la limitación u oposición a su tratamiento ante el responsable del tratamiento. Igualmente, pueden ejercitarse estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Defensa. Se puede acceder a información adicional a través del enlace previsto en la en la página web

(<https://www.defensa.gob.es/comun/politica-de-privacidad.html>)